

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

MEMORANDO

REPRESENTACION EN EL PERU

CT- Intra PE-T1319 Adm

FECHA: 4 de junio de 2014

A: Fidel Jaramillo Representante

VIA: Masami Yamamori

Jefe de Operaciones

DE: Jaime Fernández-Baca P.

Especialista de Cambio Climático

ASUNTO: CT/INTRA/PE-T1319: Intercambio de Conocimiento en Vivienda Sustentable entre Perú y

México

I. ANTECEDENTES

Los esquemas de vivienda social sustentable se basan en el diseño y construcción de viviendas que son eficientes en uso de energía, agua y uso de materiales de construcción. La mayor parte de las opciones de diseño "verde" son costo efectivas, puesto que el incremento inicial de costos de construcción que implican estas alternativas normalmente se recupera con los ahorros en energía y otros costos de operación y mantenimiento. En Lima el sector residencial genera alrededor del 25% de las emisiones de CO2e provenientes del consumo de electricidad, y representa alrededor del 60% del consumo de agua en la ciudad¹.

En este contexto, la División de Mercados Financieros del Departamento de Financiamiento Estructurado y Corporativo del BID está evaluando estructurar un financiamiento a mediano plazo de aproximadamente US\$ 100 millones para el Fondo Mi Vivienda. El objetivo del financiamiento es crear un portafolio de créditos de vivienda social sustentable, basado en experiencias previas como ser Hipoteca Verde y ECOCASA en México.

¹ Excluyendo agricultura

En el marco de la preparación de esta operación el Fondo Mi Vivienda conjuntamente con el Banco han identificado la necesidad de fortalecer los conocimientos de los funcionarios y representantes del sector privado y público e incentivar la adopción de esquemas de incentivos para integrar conceptos de sustentabilidad en la provisión de hipotecas u otros productos del mercado de vivienda. En forma particular en este caso se ha acordado realizar un viaje de estudio para examinar la experiencia de programas similares en la los Estados Unidos Mexicanos.

II. OBJETIVOS

El objetivo de esta Cooperación Técnica es conocer experiencias e intercambiar conocimiento sobre la adopción de esquemas de financiamiento de vivienda sustentable, que permita a los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, del Fondo Mi Vivienda y del Ministerio de Vivienda y Construcción, ampliar sus conocimientos y evaluar la posibilidad de adaptarlos a las necesidades del país. Para llevar a cabo estas actividades se ha diseñado la presente cooperación técnica que financiará la capacitación y el viaje de estudios sobre experiencias similares en vivienda social sustentable en México.

Esta cooperación técnica brindará la oportunidad para que funcionarios del Fondo Mi Vivienda, , así como funcionarios del Ministerio de Vivienda y del Ministerio de Economía y Finanzas, puedan conocer la experiencia del proceso de transición entre productos hipotecarios clásicos hacia la hipoteca verde de INFONAVIT, así como esquemas innovadores como ECOCASA con SHF y el subsidio CONAVI que en sentido similar, se pretende lograr y que se ha venido implementando en México y otros países de América Latina.

El viaje de estudios financiado por esta cooperación técnica consistirá en reuniones con representantes de las instituciones mencionadas arriba. Las reuniones se llevarán a cabo en la Representación del BID en México y en las oficinas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). Finalmente, se va a realizar una visita de campo a la ciudad de Pachuca, a fin de visitar un ejemplo de desarrollo inmobiliario verde.

III. CONSISTENCIA CON EL NOVENO AUMENTO GENERAL DE RECURSOS DEL BANCO (GCI-9) Y CON LA ESTRATEGIA DE PAÍS.

La presente CT/INTRA se enmarca dentro de los objetivos de financiamiento establecidos en el Noveno Aumento General de Recursos del Banco (BID-9): (i) apoyo a países pequeños y vulnerables; (ii) aumento de la equidad, a través de mejoras en la productividad de los pequeños productores; y (iii) respaldo a iniciativas sobre cambio climático y sostenibilidad ambiental; y

(iv) mayor integración regional por medio del fortalecimiento de la inserción agroexportadora bajo los esquemas de integración existentes. La CT/INTRA es consistente con la estrategia vigente del Banco con Perú (2012-2016), ya que contribuye a una de las áreas prioritarias de apoyo del Banco, el de Vivienda Social y Desarrollo Urbano. En esta área la estrategia del Banco busca fortalecer los instrumentos de acceso a vivienda social focalizada en sectores de bajos ingresos. Asimismo, el programa contribuye con el área prioritaria de Cambio Climático

y Gestión de Riesgos de Desastres Naturales, que busca generar condiciones institucionales para la efectiva implementación medidas de adaptación a los impactos del cambio climático y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el aprovechamiento integral de proyectos de reducción de emisiones.

IV. CONCORDANCIA CON LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL PAIS.

La CT/INTRA tiene concordancia con el Plan Nacional de Vivienda 2006-2015, que busca establecer un sistema integral de financiamiento que incentive la demanda de vivienda en todos segmentos sociales. La CT/INTRA también contribuye al objetivo de incentivar el desarrollo de nuevas tecnologías de diseño y edificaciones, así como la normalización y estandarización de productos y servicios vinculados con la actividad edificatoria. La CT/INTRA concuerda con la Política Nacional del Ambiente que promueve el uso de tecnologías adecuadas y apropiadas para la adaptación al cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero.

V. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y CONDICIONES DEL BANCO

El Ministerio de Vivienda/Fondo Mi Vivienda, ha otorgado su no-objeción para solicitar al Banco una Cooperación Técnica con el propósito de que funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Vivienda y Construcción Sostenible y del Fondo Mi Vivienda obtengan conocimientos y experiencia en el desarrollo de programas exitosos de implementación de esquemas de Vivienda Social Sustentable, tales como Hipoteca Verde y ECOCASA en México.

VI. PARTICIPANTES

Participarán funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (1 de la Dirección Nacional de Vivienda y 1 de la Dirección Nacional de Construcción), 1 del Ministerio de Economía y Finanzas, y 4 del Fondo MiVivienda (1 de la Gerencia General, 2 de la Gerencia Comercial, 1 de la Gerencia de Proyectos Inmobiliarios y Sociales). Tomando en consideración la Política del Banco y la solicitud del Fondo MiVivienda del 28 de Abril de 2014, son elegibles para el financiamiento a través de esta CT-INTRA, los siguientes funcionarios:

- 1. Gerardo Freiberg (Fondo MIVIVIENDA)
- 2. <u>Carlos Gonzalo Maldonado Herrera (MVCS)</u>
- 3. Gina Carolina Scerpella Cevallos (MVCS)
- 4. Violeta Pino Romainville (Fondo MIVIVIENDA)
- 5. Gustavo González de Otoya La Torre (Fondo MIVIVIENDA)
- 6. Rodolfo Rafael Santa María Razzeto (Fondo MIVIVIENDA)
- 7. Especialista Sectorial— (a ser definido por el MEF)²

La participación del participante del MEF está sujeta al visto bueno de LEG una vez que el nombre y CV hayan sido recibidos por el BID, lo cual deberá darse antes de inicio del intercambio.

Este grupo de funcionarios del sector Vivienda del Gobierno de Perú será acompañado por el equipo del Banco: Gisela Campillo (INE/CCS) y Marcelo Paz (FMK/CPE) con financiamiento separado a esta CT-INTRA.

El viaje a México se realizará por un periodo de 3 días a partir del 30 de junio del 2014. Con el propósito de cumplir con un programa de actividades, adjunto en el presente Memorando la agenda acordada.

VII. PRESUPUESTO

El Banco contribuirá con el equivalente de hasta US\$18,000.00 para los costos de la operación de acuerdo al siguiente presupuesto:

Detalle	Unidad	Valor Unitario	Total US\$
Pasaje Lima/México D.F./Lima	7	1,076	7,532
Hotel (US\$244/noche; 3 noches)	7	732	5,124
Seguro	7	50	350
Viáticos (US\$118/día; 4 días)	7	472	3,304
Imprevistos			1,690
Total: US\$ (DOLARES)			18,000

Esta operación ha sido preparada con base en las normas y requisitos establecidos en el documento GN-2620-1 (Cooperación Técnica Intrarregional (CT/INTRA)). Los recursos solicitados serán utilizados para financiar los costos de viaje y per diem de siete especialistas de la función pública designados para tal fin por el gobierno nacional habida cuenta de la relevancia de sus funciones, experiencias y conocimientos técnicos y especializados en la materia y, de esa manera poder generar el intercambio de conocimiento necesario. La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) ha confirmado la disponibilidad de los recursos CT/INTRA para la operación. El Fondo MiVivienda, por su parte, ha hecho el requerimiento formal al Banco informando la necesidad de realizar el intercambio de conocimientos detallado en esta CT/INTRA. A su vez, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) de México ha manifestado su conformidad para brindar su asistencia y conocimientos a los funcionarios peruanos seleccionados. Toda la documentación requerida se encuentra en los Anexos adjuntos al presente documento.

VIII. CERTIFICACION

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$ 18,000.00 provenientes del programa CT/INTRA del Capital Ordinario, está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

Original firmado	06/12/2014
Sonia Rivera, Jefa	Fecha:
ORP/GCM	

IX. APROBACIÓN

De conformidad con lo establecido en la resolución DE-34/11 de 1 de junio de 2011 y el Documento GN-2620-1, el Representante del Banco en Perú autoriza la utilización de recursos hasta por el equivalente de diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 18,000) para el financiamiento de la Cooperación Técnica descrita en el presente Memorándum - Plan de Operaciones.

Original firmado	06/12/2014
Fidel Jaramillo	Fecha
Representante	

Anexos I: Agenda de actividades para visita de estudio a México

Anexo II: Solicitud de Perú de visita

Anexo III: Carta de aceptación de misión a México.

Anexo IV: Carta de No-objeción de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Anexo V: No objeción del departamento legal.